



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00218672- -UNC-ME#FL - Designación Profesora Julieta Salinas

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora Julieta SALINAS (Leg. Univ. N° 46.283) en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra LENGUA INGLESA II - SECCIÓN INGLÉS- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia de la Profesora Adriana del Valle Castro por EX-2025-00219999- -UNC-ME#FL.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°:- Designar con carácter interino a la Profesora Julieta SALINAS (Leg. Univ. N° 46.283) en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Lengua Inglesa II -Sección Inglés- desde el 1 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2°- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3°: "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia

precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4°- Comunicar y dar forma.

LGL